

\*\*\*\*\*  
Montevideo, 26 de Enero de 2026.

**VISTO:** Estos antecedentes relacionados con el llamado a **Compra Directa nº 8/2026** para la contratación de **Servicio de cobertura de emergencia móvil para usuarios del Hospital Vilardebó (Máximo 19 usuarios) ingresados en sala anexo de psiquiatría ubicado en la calle San José 1267 ex Jefatura de Policía de Montevideo. Cobertura médica clave 1 y clave 2** con destino al Hospital Vilardebó realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el **19/01/2026** a la hora **10:00** y al que se presentaron 1 (**uno**) oferente;

**CONSIDERANDO:**

- I. Que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo a la adjudicación a cargo de la Directora Dra. Paola Pereira.
- II. Que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente adjudicar la compra directa de referencia a la firma **UCM URUGUAY S.A** por el resultado de la en cuanto al resultado por precio y cumplimiento con lo solicitado en el pliego de condiciones.-

**ATENTO:** A lo antes expuesto y a lo establecido por el Art. 33 y siguientes del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por resolución de Directorio Nº 5673/14 de 18 de diciembre de 2014.

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL VILARDEBÓ  
RESUELVE:

1. Adjudicase la Compra Directa nº **8/2026 Servicio de cobertura de emergencia móvil para usuarios del Hospital Vilardebó (Máximo 19 usuarios) ingresados en sala anexo de psiquiatría ubicado en la calle San José 1267 ex Jefatura de Policía de Montevideo. Cobertura médica clave 1 y clave 2** de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto.-

Nº item	Proveedor	Artículo	Cantidad Hasta	Precio Unitario S/Imp	Precio Total C/Imp	Motivo
1	UCM URUGUAY S.A	Servicio de Cobertura de Emergencia Móvil	12	\$ 12.000,00	\$ 158.400,00	Precio y cumplir con la totalidad de lo solicitado en el PPC
				<b>\$ 158.400,00</b>		

\*\*\*\*\*



Administración de los Servicios  
de Salud del Estado

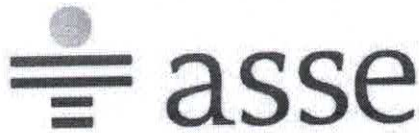
Hospital Vilardebo

\*\*\*\*\*

2. **PLAZO:** La vigencia del presente contrato será por 12 meses a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario.
3. Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.
4. El monto total de la contratación asciende a la suma de **\$U 158.400,00** (pesos uruguayos ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100) impuestos incluidos.-
5. Cumplido, pase a Licitaciones para notificar a los oferentes y realizar la publicación en Compras Estatales.-

  
Dra. Paola Pereira  
Directora  
Hospital Vilardebo

\*\*\*\*\*



Administración de los Servicios de Salud del Estado

Hospital Vilardebo

\*\*\*\*\*  
Montevideo, 27 de enero de 2026

A quien corresponda:

Se notifica por este medio de la resolución de fecha 26 de enero recaída en el Compra Directa N° 8/2026 **Servicio de cobertura de emergencia móvil para usuarios del Hospital Vilardebó (Máximo 19 usuarios) ingresados en sala anexo de psiquiatría ubicado en la calle San José 1267 ex Jefatura de Policía de Montevideo. Cobertura médica clave 1 y clave 2.**

Adjudicatario:

Nro. Item	Proveedor	Artículo	Detalle	Cantidad hasta	Precio Unitario S/Imp	Precio Total C/Imp	Motivo
1	UCM URUGUAY SA	Servicio de cobertura de emergencia móvil	Servicio de cobertura de emergencia móvil para usuarios del Hospital Vilardebó (Máximo 19 usuarios) ingresados en sala anexo de psiquiatría ubicado en la calle San José 1267 ex Jefatura de Policía de Montevideo. Cobertura médica clave 1 y clave 2. A partir del llamado 3 el costo por llamado será de \$7540 (pesos uruguayos siete mil quinientos cuarenta)	12	12000	158.400,00	Precio y cumplimiento con el PPC

TOTAL \$ 158400

Se adjunta copia de la resolución

Usted deberá concurrir al Departamento de Licitaciones y Compras del Hospital Vilardebó a efectos de firmar la notificación respectiva o devolver a este Departamento la presente notificación firmada, en un plazo máximo de 3 días hábiles.-

Me notifico: *CINTYA GARZA*

Representante autorizado por la empresa *UCM URUGUAY SA*

Fecha: *28/01/26*

Firma: *[Signature]*

Aclaración: *CINTYA GARZA*

C.I: *26.0534-6*

\*\*\*\*\*